

Decreto No. 712, que nombra al señor Eduardo Muller miembro de la Comisión para conocer de las exoneraciones de vehículos de motor creada por la Ley No. 194, del 18 de marzo de 1964.
(G. O. No. 8848, del 4 de Abril de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 712

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Además de los Secretarios de Estado de Trabajo y de Finanzas integrará la comisión creada por la Ley No. 194, de fecha 18 de marzo de 1964, para conocer de las solicitudes de exoneración de derechos e impuestos de importación de vehículos de motor, el señor Eduardo Muller.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espallat

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 713, que nombra a los señores Dr. José María González Machado y Tulio E. Martí Brenes, Consejeros de las Embajadas de la República ante la OEA y Holanda, respectivamente.

(G. O. No. 8848, del 4 de Abril de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 713

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Dr. José María González Machado queda nombrado Ministro Consejero de la República ante la Organización de Estados Americanos.

Art. 2.— El señor Tulio E. Martí Brenes queda nombrado Consejero de la Embajada de la República en Holanda.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y cuatro, años 121^o de la Independencia y 101^o de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavarés Espaillat

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 714, que nombra a los señores Dr. Héctor Francisco Osorio y Dr. Leonardo A. Porcella León Cónsul General y Cónsul de la República, respectivamente, en Hamburgo y Detroit, Michigan, E. U. de A.
(G. O. No. 8348, del 4 de Abril de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 714

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Dr. Héctor Francisco Osorio queda nombrado Cónsul General de la República en Hamburgo, en sustitución del señor Pablo Silva.

Art. 2.— El Dr. Leonardo A. Porcella León queda nombrado